

SOLICITUD DE PRODUCTOS O SERVICIOS

FECHA: 20 de febrero de 2024

Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

JUSTIFICACIÓN:

Conforme a la necesidad presentada a la Gerencia, por el Ingeniero DIEGO SNEIDER PEREZ RUDA, Director Técnico a la GERENTE que se tiene en el área operativa, informa la necesidad de adquirir unos insumos que las líneas de Revisión Técnico Mecánica requieren para su buen funcionamiento.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 3768 del 26 de septiembre del 2013, expedida por el Ministerio de Transporte, en su artículo 11 literal A, los Centros de Diagnóstico Automotor deben cumplir con los requisitos y equipos expresos en la norma técnica colombiana NTC 5385 última actualización.

El numeral 4.3 de la norma NTC 5385 “CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR”, dice que el CDA debe garantizar la continuidad del servicio, por lo cual se hace necesario contar con equipos suficientes, así como repuestos, programas de mantenimiento, cronogramas que permitan mantener su estado en óptimas condiciones y demás procesos para garantizar la continuidad del servicio.

Por este motivo, se hace necesario contar con insumos necesarios para el normal funcionamiento de algunos equipos de RTM Y EC.

El contratista seleccionado para el presente proceso es SOLTELEC S.A.S., debido a que los equipos con los que cuenta el CEDAC LTDA., son compatibles con el software S.A.R.T. propiedad de SOLTELEC S.A.S., que es el sistema con el que se realizan las inspecciones técnico mecánicas de vehículos.

Para otros proveedores, al no ser compatibles con el software, incurrirían en gastos adicionales, porque tendrían que realizar las adecuaciones técnicas a todos los equipos para darles la compatibilidad con dicho software, adquirir tableros electrónicos, la conversión de componentes para cada uno de los equipos de las pistas existentes y así manejen la misma comunicación. Así mismo, volver a realizar el proceso de acreditación por parte de ONAC, que implicaría reportar las novedades y realizar las calibraciones correspondientes, generando que el CEDAC LTDA., obligatoriamente detenga la prestación del servicio.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	FILTRO DE LINEA ANALIZADOR DE GASES	35
2	FILTRO DE PAPEL 1"	35
3	FILTRO DE CARBON ACTIVADO	3
4	TARJETAS DE ADQUISICION SOLTELEC	2
5	TARJETAS DE AMPLIF ICACION SOLTELEC	2
6	SENSOR DE OXIGENO R22A	7
7	SENSOR SG 020 VIBRACION MGT 300	2
8	SENSOR MGT 300 PINZA BATERIA	3
9	SENSOR SG 030 MGT 300 MICOR FONICO	2
10	MANGUERA TRANSPARENTE TYGON 1/4	23

11	SONDA DE TEMPERATURA MGT 300 EVO	5
12	CABLE DE COMUNICACIÓN OPACIMETRO	1
13	CABLE DE MICROFONO ESTEREO	15
14	PUNTA Y MANIJA DE PRUEBA OPACIDAD	3
15	FUENTE INDUSTRIA L MULTIVOLTAJE PARA FRENOMETRO	1
16	SOLENOIDE 12 VOLTIOS 3 VIAS (ANALIZADOR DE GASES}	3
17	SENSOR INDUCTIVO AUTONICS	10
18	CARGADOR DE BATERIAS 12 VOLTIOS LUXOMETRO	2
19	KIT DE RPM Y TEMPERATURA MGT 300 EVO	2
20	BENCH AMB 11 SENSORS ANALIZADOR DE GASES	1
21	TARJETA CTF5 PARA LUXOMETRO TECNOLUX	1
22	VASO ELEMENTO FILTRANTE PARKER	2
23	CILINDRO ALUMINIO GAS PATRON RECARGABLE CON CARGA (BAJA O MEDIA)	2

SOLICITÓ:

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO SNEIDER PÉREZ RUDA
DIRECTOR TÉCNICO

APROBÓ:

ORIGINAL FIRMADO

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA
GERENTE

SOLICITÓ:

ORIGINAL FIRMADO

MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS
DIRECTOR TÉCNICO SUPLENTE

Proyectó: EVERTO MENDEZ PRADA
Abg. Asesor Contratación.